INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°03/2020
"ADQUISICION DE MUEBLES PARA EL COMEDOR DEL SNPP"
ID N° 379.128

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Sala de Reuniones del SNPP, planta baja, ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución MTESS N° 1443/19 para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 379.128
b) **Sistema de Adjudicación:** POR EL TOTAL
c) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados el Sr. Javier Meaurio, en representación de la Dirección Administrativa del SNPP, la Abg. María José Godoy, en representación de la Dirección de Asesoría Jurídica del MTESS, la Sra. Karina Gómez, en representación del Vice Ministerio de Trabajo, el Abg. Christian Barba, en representación de la Dirección Administrativa del MTESS.----------
d) El Pedido fue realizado por Memorándum N° 011/20 del Departamento de Gestión para Adquisiciones de Bienes y Servicios; y probado por el Memorándum 057/2020 de la Dirección Administrativa.----------

3. ACTO DE APERTURA

A los 31 días del mes de marzo, siendo las 11:20 horas, se realizó el acto de apertura de sobres, donde se contó con tres (03) ofertas, pertenecientes a las firmas: **COMACO SRL, MOVICOR S.A.C.I, COMERCIAL MARMED**.----------

4. MONTO DE LA OFERTA

DESCRIPCION	Monto Total en Gs.
COMACO SRL	84.838.000
MOVICOR SACI	91.711.436
COMERCIAL MARMED de Lilian Elizabeth Medina	87.048.000

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Abg. Christian B...
Encargado de Despach...
Dirección Administrativa MT...

Javier Meauri...
Directo...
Dirección Administrativa

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Director...
Vicemin...

5. ANALISIS Y EVALUACION FINAL:

Teniendo en cuenta las restricciones emanadas por el Gobierno Nacional en lo concerniente a la pandemia del Coronavirus Covid – 19, y al Decreto del Poder Ejecutivo, en el cual se establece que las clases presenciales por lo que queda del año lectivo 2020 quedan suspendidas, por tanto la necesidad de adquisición de muebles para el comedor del Servicio Nacional de Promoción Profesional quedan extintas, como medida de racionalización de gastos y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria Nacional concerniente a la pandemia del Coronavirus o Covid – 19.

Por tal motivo se recomienda la **CANCELACIÓN** del llamado en virtud a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que entre otros menciona: "**Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna**".

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución MTESS Nº 1443/2019, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art 65º del Decreto Nro. 2992/19 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad la recomendación de:

- Cancelar el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2020 ADQUISICION DE MUEBLES PARA EL COMEDOR DEL SNPP ID N° 379 128 - en virtud a lo establecido en el Art. 31de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

KARINA GOMEZ
Dirección de Trabajo
Vice Ministerio

JAVIER MEAURIO
Dirección Administrativa
SNPP

ABG. MARIA JOSE GODOY
Dirección Gral. De Asesoría Jurídica
M.T.E.S.S

ABG. CHRISTIAN BARBA
Dirección Administrativa
MTESS